

MENDOZA, 29 JUN 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 19975/2016, en la que la Secretaría Administrativa Financiera solicitó el pago de viáticos a favor del señor Domingo MATEY;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que alumnos de esta Facultad, participaron de las “IV Jornadas Regionales de Estudiantes de Ingeniería Civil ” (IV JOREIC), que se llevaron a cabo del 25 al 29 de mayo del año 2016 en la ciudad de Córdoba.

Que para el traslado, se dispuso utilizar el minibús de esta Casa de Estudios a cargo del Sr. Rogelio MORENO, siendo acompañado, como segundo chofer, por el Sr. Domingo MATEY (Legajo N° 19.977) personal de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a favor del señor Domingo MATEY (Legajo 19.977), personal de la Facultad de Ciencias Agrarias, la suma correspondiente a CINCO (5) días de viáticos, del 25 al 29 de mayo del año 2016, de acuerdo a las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Resolución será financiado con Fondos Remanentes de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 211 / 16